




30 de julio del 2021

### **EXPRESIONES AUTORIZADAS POR DMRA LAW LLC**

En el día de hoy han surgido reportes en diferentes medios alegando que la demanda por difamación del manejador Raphy Pina contra William Omar Landrón (Don Omar) fue “rechazada” por los tribunales.

Dichos reportes son falsos y sólo han servido para desinformar al público acerca del estado actual de los procedimientos llevándose a cabo en la corte de Miami-Dade. Surge de la orden del tribunal publicada por estos medios que las partes del caso, entiéndase los representantes del Sr. Pina y del Sr. Landrón, llegaron a un acuerdo sobre un asunto técnico-legal que no afecta ninguna de las reclamaciones por difamación hechas por el Sr. Pina. Todas las reclamaciones del Sr. Pina contra el Sr. Landrón siguen pendientes ante el tribunal.

El caso apenas ha comenzado y la primera vista es este próximo 16 de septiembre del 2021. Continuamos supremamente confiados que el Sr. Pina va a prevalecer en todas sus reclamaciones.

  
Lcdo. Javier F. Micheo Marcial  
Representante del Sr. Rafael Pina